

**Nota de Prensa n.º 574/OCII/DP/2022**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE IRREGULARIDADES EN ALMACENAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR DEL GORE LORETO**

- ***Se han pagado más de tres millones de soles por el mobiliario y hasta la fecha no puede ser enviado a las instituciones educativas, debido a que este no cumple con especificaciones técnicas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, tras una supervisión con la Oficina de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Loreto, advirtió que este tiene en custodia en sus almacenes miles de carpetas, sillas, mesas, escritorios, estantes y pizarras, que fueron recibidas sin que se cumplan con las especificaciones técnicas del contrato, motivo por el cual, hasta la fecha, no han podido ser distribuidas a las instituciones educativas del circuito petrolero de la región ( distritos de Maquía, Puinahua, Soplín Vargas, Alto Tapiche, Capelo, Emilio San Martín, Alto Nanay, Mazan, Pastaza, Andoas, Lagunas, Jeberos entre otros).

En efecto, la sede defensorial tomó conocimiento del caso cuando madres y padres de familia, así como docentes de la Institución Educativa Petronila Perea de Ferrando, del distrito de Punchana, provincia de Maynas, realizaron una medida de protesta, bloqueando la Av. La Marina, por la falta de mobiliario escolar.

“Al advertir que existía una Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) para la adquisición del mobiliario solicitamos a la Gerencia Regional de Control, representante de la Contraloría General de la República, verificar el mobiliario escolar, el proceso de compras que realizó el GORE y, de ser el caso, efectuar las denuncias correspondientes contra quienes resulten responsables”, indicó Abel Chiroque, jefe de la Oficina Defensorial de Loreto.

Es así que se supervisaron los almacenes del Gobierno Regional de Loreto, advirtiendo irregularidades en el proceso de adquisición de 19 000 piezas diversas de mobiliario escolar, pues existe mobiliario que fue recibido sin cumplir las especificaciones técnicas, el cual está apilado en bloques, separados entre buenos, regulares y en mal estado. Asimismo, se verificó que, según la entrega realizada mediante actas, debería existir la cantidad de 19 581 piezas, sin embargo, en el conteo que se realizó se identificó un total de 11 731, existiendo un faltante de 7850. Sumado a ello, no se cuenta con un registro de salida de bienes.

Ante tal situación, se recomendó al Gobierno Regional de Loreto disponer el inicio de las investigaciones administrativas que correspondan para determinar quiénes emitieron la conformidad de los bienes recibidos, a pesar de no cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes. Además, ha solicitado que se inicien las acciones administrativas o judiciales para la ejecución de las garantías establecidas en el contrato.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto hará seguimiento de este caso, a fin de que las y los estudiantes de las instituciones educativas del circuito petrolero de la región puedan contar con mobiliario de calidad para recibir sus clases.

**Iquitos, 6 de septiembre de 2022**